



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 112.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN PUNTOS FOCALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PROGRAMA PAÍS PARAGUAY CONFORME AL DECRETO N.º 5221 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

Asunción, 23 de febrero de 2026

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DOEM/N.º 75/2026 del 19 de febrero de 2026, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración solicita la designación de puntos focales del Programa País del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco del Decreto N.º 5221 del 29 de diciembre de 2025, que declara de Interés Nacional el proceso de acercamiento a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con miras a una membresía plena.

CONSIDERANDO:

Que el 17 de junio de 2025 el Consejo de la OCDE acordó invitar al Paraguay a participar de un Programa País Paraguay.

Que en fecha 29 de diciembre de 2025, a través del Decreto N.º 5221 el Presidente de la República declara de Interés Nacional el proceso de acercamiento con la OCDE, con miras a una membresía plena.

Que resulta necesario designar mediante resolución institucional a representantes titulares y alternos para integrar los grupos de trabajo que se conformen en el marco del Programa País Paraguay.

El artículo 8º de la Ley N.º 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que resulta necesario determinar los puntos focales del Programa País del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de garantizar el acercamiento al OCDE con miras a una membresía plena.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Designar puntos focales del Programa País del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco del Decreto N.º 5221 del 29 de diciembre de 2025, a los siguientes funcionarios dependientes de las siguientes áreas:

Coordinación del Programa País

-Consejera **Renata Cristaldo**, Directora de Organismos Económicos Multilaterales (Titular).

-Primera Secretaria **Mónica Cepede**.

Nº _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 112.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN PUNTOS FOCALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PROGRAMA PAÍS PARAGUAY CONFORME AL DECRETO N.º 5221 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

-2-

I) Pilar 1: "Liberando el Potencial del Crecimiento Económico"

Estudio: Revisión de Políticas de Inversión (IPR, por su sigla en inglés) y Adhesión a la Declaración sobre inversiones internacionales y empresas multinacionales (RBC, por sus siglas en inglés)

Puntos Focales para IPR:

- Consejero **Fernando López Closs**, Director de Comercio Exterior e Inversiones;
- Consejera **Mariel Franco**, Jefa del Departamento de Inteligencia de Mercado, Promoción comercial e Inversiones;
- Tercera Secretaria **María Asunción Heisele**, Dirección de Organismos Económicos Multilaterales

Puntos Focales para RBC:

- Consejero **Fernando López Closs**, Director de Comercio Exterior e Inversiones (Titular)
- Consejera **Renata Cristaldo**, Directora de Organismos Económicos Multilaterales;
- Consejera **Mariel Franco**, Jefa del Departamento de Inteligencia de Mercado, Promoción comercial e Inversiones;
- Tercera Secretaria **María Asunción Heisele**, Departamento de Otros Organismos Económicos.

II) Pilar 3 "Mejor Gobierno"

Estudio: Revisión de Políticas de Integridad.

- Ministra **Lorena Patiño**, Directora de la Unidad Anticorrupción (Titular).

Estudio: Adhesión de Paraguay a la Convención de la OCDE sobre la Lucha contra el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

- Ministra **Lorena Patiño**, Directora de la Unidad Anticorrupción (Titular).

III) Pilar 4 "Sostenibilidad ambiental"

Estudio: Revisión y dialogo sobre Gobernanza del Agua.

- Consejera **María Emilia Ayala**, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (Titular);
- Primer Secretario **Germán Benítez**, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial;
- Primera Secretaria **Catherine Piris**, Jefa del Departamento de Biodiversidad, Recursos Naturales y Calidad Ambiental;
- Primer Secretario **Miguel Dionisi**; Jefe del Departamento de Cuenca del Plata
- Tercer Secretario **Álvaro González López Moreira**; Departamento de Navegación
- Tercer Secretario **Marcelo Mercado**, Departamento de Recursos Naturales

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 112.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN PUNTOS FOCALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PROGRAMA PAÍS PARAGUAY CONFORME AL DECRETO N.º 5221 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

-3-

IV) Pilar 5 "Componente Transversal y Regional"

Estudio: Aprovechando el potencial del Corredor Bioceánico.

-Primer Secretario **Hernán Muñoz**, Director de Integración Física y Transporte Internacional (Titular).

-Primera Secretaria **Claudia Aguilera**, Jefa del Departamento de Transporte Aéreo.

-Tercer Secretario **Pedro Pérez**, Departamento de Integración Digital

En cuanto a la participación en Comités e Instrumentos de la OCDE, se designar a las siguientes personas:

Comités y Grupos de Trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable:

- Consejero **Fernando López Closs**, Director de Comercio Exterior e Inversiones (Titular)

- Consejera **Mariel Franco**, Jefa del Departamento de Inteligencia de Mercado, Promoción comercial e Inversiones.

2. Grupo sobre el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales:

-Ministra **Lorena Patino**, Directora de la Unidad Anticorrupción (Titular).

3. Grupo de Trabajo conjunto sobre Agricultura y Medioambiente:

-Consejera **Renata Cristaldo**, Directora de Organismos Económicos Multilaterales (Titular).

4. Proyecto de Foro Inclusivo sobre Enfoques de Mitigación del Carbono (IFCMA):

-Consejera **María Emilia Ayala**, Directora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente (Titular).

-Primera Secretaria **Catherine Piris**, Jefa del Departamento de Biodiversidad, Recursos Naturales y calidad ambiental.

Instrumentos:

1. Recomendación sobre Contratación Pública:

-Consejero **Fernando López Closs**, Director de Comercio Exterior e Inversiones (Titular).

-Segundo Secretario **José Aguayo**, Jefe del Departamento de Comercio Bilateral y Comisiones Bilaterales de Comercio.

2. Recomendación sobre la Gobernanza e Infraestructura:

-Primer Secretario **Hernán Muñoz**, Director de Integración Física y Transporte Internacional (Titular).

-Primera Secretaria **Claudia Aguilera**, Jefa del Departamento de Transporte Aéreo.

-Tercer Secretario **Pedro Pérez**, Departamento de Integración Digital.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 112.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN PUNTOS FOCALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PROGRAMA PAÍS PARAGUAY CONFORME AL DECRETO N.º 5221 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

-4-

3. Recomendación sobre el Agua:

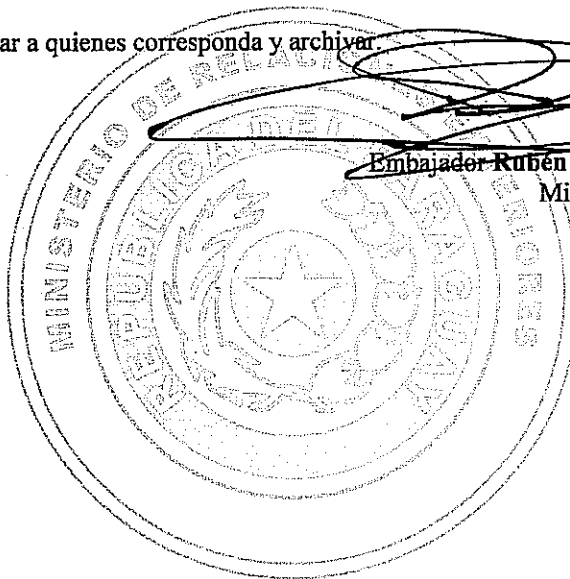
-Primer Secretario **Germán Benítez**, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial.

-Primer Secretario **Miguel Dionisi**, Jefe del Departamento de Cuenca del Plata

-Tercer Secretario **Álvaro González López Moreira**; Departamento de Navegación.

-Tercer Secretario **Marcelo Mercado**, Departamento de Recursos Naturales.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar



Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____